

Dos máquinas de tensar cable con n.º de referencia marca Avery, S.A. patentes 236589 y n.º de motor AEG tipo A y 90 L4, motor n.º 555336.

Valorada en 200.000 pesetas.

Una máquina estribadora de alambre motor 08700, marca Mecanomet.

Valorada en 76.000 pesetas.

Once bancadas para la confección de vigas incorporadas al suelo de la nave de 13, 20, 27 celosía de 92 m. de largo cada uno.

Valorada en 100.000 pesetas.

Una soldadora eléctrica marca Gar de 230 a 50 Hz.

Valorada en 20.000 pesetas.

Dos máquinas de tirar cable marca AEG tipo AM 71 N y 4 de motor 284312 y marca Puzol Montana, n.º serie 4AP71-4 respectivamente.

Valorado en 200.000 pesetas.

Una grúa marca Imena, S.a. tipo 16CS19P n.º 722.

Valorada en 400.000 pesetas.

Una cortadora y enderezadora marca Ugarola mod. ECA 16, n.º 263633.

Valorada en 200.000 pesetas.

Una máquina de hacer bloques y bovedilla marca Tubdor, 36/81, mod. MPH 300.

Valorada en 600.000 pesetas.

Total partida 2: 2.596.000 pesetas.

-Partida 3. Ajuar de oficina.

Un ordenador marca Hard Systems mod. VG 340, n.º serie 940910946.

Valorado en 20.000 pesetas.

Una impresora marca Fujitsu DL modelo M3383B.

Valorada en 5.000 pesetas.

Un fax serial 1206362250.

Valorado en 4.000 pesetas.

Total partida 3: 29.000 pesetas.

En Murcia, a 24 de febrero de 1997.—La Secretaria Judicial, María Dolores Para Ruiz.

Número 6481

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO OCHO DE CARTAGENA

EDICTO

Doña Pilar Rubio Berna, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena y su partido.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo y con el n.º 373/96, se tramitan autos de

juicio ejecutivo a instancias de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra don Juan Antonio Martínez Robles, doña María Luz Terol Martínez y doña María Núñez López, sobre reclamación de 241.878 pesetas de principal, más 180.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, en los cuales se ha acordado citar de remate por medio del presente a los demandados don Juan Antonio Martínez Robles y doña María Luz Terol Martínez, para que en el término de nueve días se personen en los autos en forma, con Procurador y Letrado, y se opongan a la ejecución, si les conviniera. Se hace constar que se ha practicado el embargo de bienes de su propiedad, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, siendo los bienes embargados los siguientes:

La finca n.º 12.654, inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de Málaga, al libro 396, folio 87, sección Santo Domingo.

Y para que sirva de citación de remate en forma a quien expresado queda expido el presente, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en Cartagena a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.—El Magistrado Juez, Pilar Rubio Berna.—El Secretario.

Número 6480

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO OCHO DE CARTAGENA

EDICTO

Doña Pilar Rubio Berna, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena y su partido.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo y con el n.º 6/97, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra Construcciones Salimay, S.L., don José Sánchez Sánchez y doña Isabel Margarita Salido Máiquez, sobre reclamación de 1.599.753 pesetas de principal, más 600.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, en los cuales se ha acordado citar de remate por medio del presente a los demandados referidos, para que en el término de nueve días se personen en los autos en forma, con Procurador y Letrado, y se opongan a la ejecución, si les conviniera. Se hace constar que se ha practicado el embargo de bienes de su propiedad, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, siendo los bienes embargados los siguientes:

La finca n.º 11.964, inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Cartagena al libro 399, folio 139, libro 399, sección S.A.

Y para que sirva de citación de remate en forma a quien expresado queda expido el presente, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en Cartagena a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.—El Magistrado Juez, Pilar Rubio Berna.—El Secretario.